



Única neostigmina  
inyectable del mercado



# Rumintral

Neostigmina en solución inyectable

## Producto de elección en timpanismo y atonía gastrointestinal

- ✓ Tratamiento de la sobrecarga ruminal, atonía gastrointestinal y cuadros de meteorismo
- ✓ Posee efectos sobre el aparato respiratorio, aumentando la actividad ciliar y las secreciones bronquiales

## Indispensable en el botiquín veterinario

- ✓ Máxima eficacia en el control de la atonía intestinal.

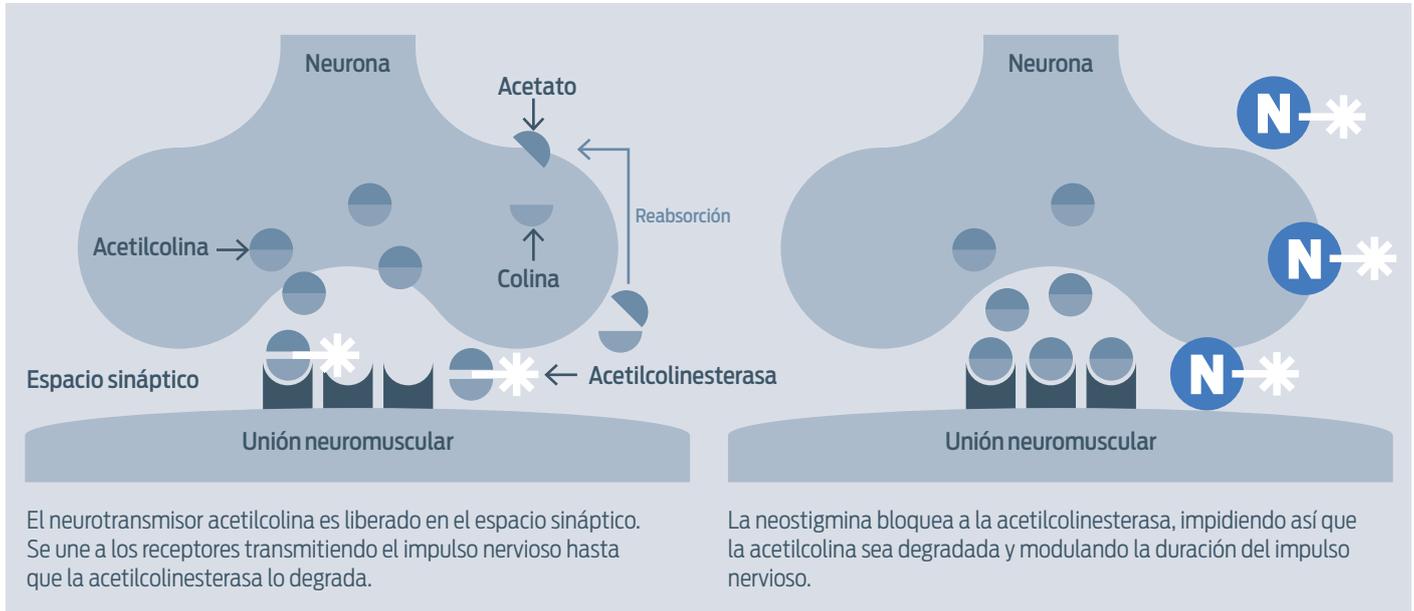


**LABIANA**

*siempre eficaz*



## Mecanismo de acción de la neostigmina



### COMPOSICIÓN POR ML

Neostigmina metilsulfato..... 1,5 mg

### INDICACIONES

#### Ovino y caprino:

- Atonía rumial.
- Atonía intestinal.

#### Caballos:

- Atonía intestinal.
- Atonía vesical.

### POSOLOGÍA Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

0,22 mg/kg p.v. (equivalente a 0,15 ml/10 kg p.v. de Rumintral) por vía subcutánea o intramuscular.

### TIEMPO DE ESPERA

**Carne:** Cero días.

**Leche:** Cero días.

### USO DURANTE LA GESTACIÓN Y LACTANCIA

No administrar a hembras en gestación ni en lactación.

### CONTRAINDICACIONES

- No administrar en casos de obstrucción mecánica del tracto gastrointestinal o urinario.
- No administrar junto con otros inhibidores de la colinesterasa, ni con bloqueantes neuromusculares despolarizantes (succinilcolina).

### EFFECTOS SECUNDARIOS

Los propios de la hipoactividad colinérgica.

### SOBREDOSIFICACIÓN

Marcada debilidad muscular, vómitos, cólico, diarrea, miosis, disnea, bradicardia, hipotensión. La muerte se produce por fallo respiratorio.

**Antídoto:** Atropina.

### PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Conservar en lugar y al abrigo de la luz.

### PRESENTACIÓN

Vial de 25 ml.

Registro nº 891 ESP

*Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.*

*Administración bajo control o supervisión del veterinario.*